



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pueblo Bello

Estado No. 58 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20570408900120230014100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Cafetera De La Costa Ltda	Noe Vargas Perez	18/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca
20570408900120230014100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Cafetera De La Costa Ltda	Noe Vargas Perez	18/12/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
20570408900120230013900	Procesos Ejecutivos	Elbert Alejandro Castro Mestre	Alberth Alexander Gonzalez Escorcia	18/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca
20570408900120230013900	Procesos Ejecutivos	Elbert Alejandro Castro Mestre	Alberth Alexander Gonzalez Escorcia	18/12/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
20570408900120230012800	Procesos Ejecutivos	Jose Alfonso Funeme Umba	Yolly Helena Vasquez Ruiz	18/12/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
20570408900120230013800	Procesos Ejecutivos	Liliana Beatriz Maldonado Granados	Jesus Antonio Daza Chasin	18/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca
20570408900120230013800	Procesos Ejecutivos	Liliana Beatriz Maldonado Granados	Jesus Antonio Daza Chasin	18/12/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSMA CAMELO CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

e9226c6f-010a-4434-b50b-683a6a394456